

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****746** *JAVIER GARCÍA AGUILAR*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 51/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Rubén Ramírez Cárdenas y Fernando Martín Carrera contra Javier García Aguilar, con DNI n.º 36515194-A, en ejecución de Sentencia de fecha 16 de diciembre de 2008, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2009, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 6.868,74 euros de principal y otros 686,87 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090093610-1